

AÑO XXXIX

NUM. 10

Boletín Oficial de la Zona de Protectorado Español en Marruecos

Tetuán, 9 de Marzo de 1951



DIRECCION

Delegación General de la Alta Comisaría de
España en Marruecos
(Asesoría Técnico-Administrativa)

ADMINISTRACION Y TALLERES

Badia El Abasi, 5
Teléfono 3700—Apartado 226
TETUAN

SE PUBLICA LOS VIERNES

Para consultas, suscripciones, anuncios particulares, pagos y peticiones de ejemplares, diríjase al Sr. Administrador

Boletín Oficial de la

Zona de Protectorado

Español en Marruecos

Tomada a la prensa de 1941



[Faint, illegible text in the lower section of the page, possibly containing administrative or legal notices.]

SUMARIO

Administración Pública del Protectorado

DAHIRES

Páginas

- DAHIR de 14 de febrero de 1951, de venta a favor de don Fernando Soriano Díaz de una parcela de terreno de 46-20 áreas de la finca Majzen denominada "Saj-Soj" del territorio del Lucus ... 182
- OTRO de 30 de diciembre de 1950, por el que se autoriza el acuerdo concertado entre el Habús y Sid Ahmed Ben El Hach Ahmed Ben Yel-lul, acerca de la compra por éste a aquél del solar de una casa, sita en el Barrio del Aiun, de Tétuán ... 183
- OTRO de 30 de diciembre de 1950, por el que se autoriza la permuta de terrenos, sitios en la cabila de Mazuza, concertados entre el Habús y Si Saleh Ben El Mojtar Ben Mohammed Ben Sedic El Mezuzi ... 183
- OTRO de 14 de febrero de 1951, por el que se concede la libertad condicional al penado Mohammed Ben Embarec Ben Abselam (a) "Tuti" ... 184
- OTRO de 14 de febrero de 1951, por el que se concede la libertad condicional al penado Ahmed Ben Enfeddal Dahbi (a) "El Jonsi" ... 185
- OTRO de 30 de enero de 1951, por el que se nombra Jalifa del Kadi de Tafersit y Beni Ulichec (Quert), a Sid Aamar Ben Hach Ame-zian Tusini ... 185

Administración Central

- DELEGACION GENERAL.—Sección de personal.—Acuerdos relativos a personal ... 186
- ANUNCIO relativo al resultado de la oposición para la provisión de veintidós plazas de Médicos de los Servicios Sanitarios de la Zona ... 188
- OTRO de oposición para cubrir cinco plazas de Comadronas de Segunda Clase de los Servicios Sanitarios de la Zona ... 189
- AVISO del resultado de la convocatoria para la obtención de la gratificación establecida por la posesión del árabe vulgar ... 190
- CANCILLERIA DE LA ORDEN MEHDAUIA.—Relación de los señores a quienes como premio a sus servicios, se ha concedido el ascenso en la Orden Méhdauía con fecha 22 de enero de 1951 y se les ha expedidos el correspondiente Diploma y Nombramiento por S. A. I. el Jalifa ... 191
- Asociación Mutuo Benéfica de los Funcionarios del Cuerpo General Administrativo y demás personal al servicio de la Administración de la Zona.—AVISO relativo a segunda convocatoria de Junta General Ordinaria ... 192
- DELEGACION DE ASUNTOS INDIGENAS.—Indice de las disposiciones dictadas que afectan a personal del Grupo de Policía Armada y de Tráfico de la Zona ... 192

<i>INSPECCION DE ENTIDADES MUNICIPALES.—Disposiciones sobre personal</i>	194
<i>AVISO del resultado del concurso examen para cubrir plazas de Guardias Urbanos</i>	196
<i>JUNTA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE SEGANGAN.—AVISO relativo a la subasta para el arrendamiento de la cobranza de los derechos de Zocos</i>	197
<i>JUNTA LOCAL CONSULTIVA DE MONTE ARRUIT.—AVISO de subasta para el arrendamiento de la cobranza de los derechos de Zocos</i>	197
<i>DIRECCION DE SEGURIDAD DE LA ZONA.—Grupo de Policía Armada y de Tráfico de la Zona.—Concurso para cubrir una vacante de Teniente</i>	197
<i>DELEGACION DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO.—Servicio de Montes.—AVISO relativo al señalamiento de la fecha de los exámenes para proveer plazas de Subalternos Mayores de 3.^a de la Sección de Guardería Forestal</i>	198
<hr/>	
<i>ANUNCIOS PARTICULARES</i>	198

Anexo al número 10

<i>REGISTRO MERCANTIL</i>	151
<i>REGISTRO DE INMUEBLES</i>	164
<i>ADMINISTRACION DE JUSTICIA.—Edictos</i>	168
<i>Cédulas de citación</i>	170
<i>Cédulas de notificación</i>	172
<i>Cédulas de requerimiento</i>	174
<i>Requisitorias</i>	175

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Zona de Protectorado Español en Marruecos**Administración Pública del Protectorado****DAHIRES**

DAHIR DE VENTA A FAVOR DE DON FERNANDO SORIANO DIAZ, DE UNA PARCELA DE TERRENO DE 46-20 AREAS DE LA FINCA MAJZEN DENOMINADA "SAJ-SOJ" DEL TERRITORIO DEL LUCUS

Loor a Dios único:

(Sello pequeño de S. A. I. el Jalifa Mulai el Hasan).

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que Nuestra Alteza Imperial Jalifiana.

Vista la petición formulada por don Fernando Soriano Díaz de que sea vendida una parcela de 46-20 áreas de la finca rústica número 24 del Territorio del Lucus, denominada "Saj-Soj" que lleva en arrendamiento.

Vista las mejoras introducidas en la finca por el peticionario.

A propuesta del Ministro de Hacienda.

Debidamente asesorada por los Organismos competentes de la Nación Protectora.

HA DECRETADO LO QUE SIGUE:

Se acuerda la enajenación a favor de don Fernando Soriano Díaz de la parcela de 46-20 áreas de la finca rústica núm. 24, del Territorio del Lucus, denominada "Saj-Soj", cuyos límites son: al Norte, con el camino del Depósito de agua; al Este, con el mismo camino; al Sur, con la "Gaba de Larache" y al Oeste con el depósito de aguas y camino al Fortín de Alcántara y Depósito.

El precio de venta de la finca es de 1.155'00 pesetas que el interesado abonará al contado.

En su consecuencia, ordenamos al Ministro de Hacienda tome las oportunas medidas para cumplimiento de lo que se dispone, dando de baja esta finca en el Patrimonio Inmobiliario del Majzen.

Los que esto leyeren, obren a tenor, de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la Paz.

Dado en el Palacio del Mechuar, en Tetuán, a 7 de Yumada 1.^a de 1370 (correspondiente al 14 de febrero de 1951).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S. A. I. el Jalifa Mulai el Hasan Ben el Mehdi Ben Ismail, autorizando la venta de una parcela de

terreno de la finca Majzen, "Saj-Soj", a favor de don Fernando Soriano Díaz.

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del Referido Dahir.—Dado en Tetuán, a 14 de febrero de 1951.—El Alto Comisario, *Varela*.

DAHIR AUTORIZANDO, EL ACUERDO CONCERTADO ENTRE EL HABUS Y SID AHMED BEN EL HACH AHMED BEN YEL-LUL, ACERCA DE LA COMPRA POR ESTE A AQUEL DEL SOLAR DE UNA CASA, SITA EN EL BARRIO DEL AIUN, DE TETUAN

Loor a Dios único:

(Sello pequeño de S. A. I. el Jalifa Mulai el Hasan).

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que Nuestra Alteza Imperial Jalifiana.

Visto que Sid Ahmed Ben El Hach Ahmed Ben Yel-lul posee la ornamentación practicada por él de una casita enclavada en el solar del Habús el cobra en el Barrio de Sania El Aiun de la capital de Tetuán y que tiene por colindantes a Aziza Bentz Mohammed El Lebbadi, la Mezquita Nueva, Alí Raisuni y el Habús.

Visto que el mencionado propietario ha solicitado llevar a efecto una transacción con el Habús sobre el solar de referencia, ya que está dispuesto a entregarle un plus del 75% sobre el precio del solar, a cambio de que el Habús se desentienda del mismo a su favor.

Y visto que el solar fué valorado por los peritos en ocho mil pesetas (8.000) siendo por tanto el importe del plus de seis mil (6.000) pesetas.

HA DECRETADO LO QUE SIGUE:

Queda autorizada la citada transacción.

Los que esto leyeren, obren a tenor, de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la Paz.

Dado en el Palacio del Mechuar en Tetuán, a 20 de Rabíaa 1.^a de 1370 (correspondiente al 30 de diciembre de 1950).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S. A. I. el Jalifa Mulai el Hasan Ben El Mehdi Ben Ismail, autorizando el acuerdo concertado entre el Habús y Sid Ahmed Ben El Hach Ahmed Ben Yel-lul, acerca de la compra por éste a aquél del solar de una casa, sita en el Barrio del Aiun de Tetuán.

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del Referido Dahir.—Dado en Tetuán a 30 de diciembre de 1950.—El Alto Comisario, *Varela*.

DAHIR AUTORIZANDO LA PERMUTA DE TERRENOS, SITOS EN LA CABILA DE MAZUZA, CONCERTADA ENTRE EL HABUS Y SI SALAH BEN EL MOJTAR BEN MOHAMMED BEN SEDIC EL MAZUZI

Loor a Dios único:

(Sello grande de S. A. I. el Jalifa Mulai el Hasan).

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que Nuestra Alteza Imperial Jalifiana.

Visto el deseo expresado por Si Salah Ben El Mojtar Ben Mohammed Ben Seddic El Mazuzi el Farjani de llevar a efecto una permuta con el

Habús sobre una parcela de terreno baldío sita en Mulai Buchta perteneciente al Habús de la mezquita de Hayiua de la fracción de Farjana en la cabila de Mazuza, con una extensión de dos mil novecientos cuatro metros cuadrados (2.904 m²), y siendo sus límites: Al E., el camino que sube a Yebél Carmud; al O., el terreno de Mohammed Ben El Hach Haddú Ben Alí El Medmad El Farjani; al N., el camino y al S., el santuario de Mulai Buchta; debiendo entregar a cambio de dicha parcela sus tierras blancas sitas en los sembrados de Tismiguin, cuya superficie abarca tres mil trescientos setenta y dos metros cuadrados (3.372 m²) y que tiene por límites: Al E., los herederos del Hach Mud; al O., los herederos del Hach Zeriuh y el solicitante; al S., Mohammed El Quebir Ben El Hasan, y al N., Abu Dahuta.

Visto que, una vez valorada la finca del Habús por los peritos en la materia en mil quinientas cuarenta y dos pesetas con cuarenta céntimos (1.542,40 ptas.) y el terreno del interesado en la permuta en dos mil trescientas veintitrés pesetas con veinte céntimos (2.323,20), el Habús resulta beneficiado con la presente permuta.

HA DECRETADO LO QUE SIGUE:

Queda autorizado el acuerdo.

Los que esto leyeren, obren a tenor, de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la Paz.

Dado en el Palacio del Mechuar en Tetuán, a 20 de Rabíaa 1.^a de 1370 (correspondiente al 30 de diciembre de 1950).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S. A. I. el Jalifa Mulai el Hasan Ben el Mehdi Ben Ismail, autorizando la permuta de los terrenos sitos en la cabila de Mazuza, concertada entre el Habús y Sid^o Salah Ben El Mojtár Ben Mohammed Ben Seddic El Mazuzi.

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del Referido Dahir.—Dado en Tetuán a 30 de diciembre de 1950.—El Alto Comisario, *Varela*.

DAHIR CONCEDIENDO LA LIBERTAD CONDICIONAL AL PENADO MOHAMMED BEN EMBAREC BEN ABDSELAM (a) "TUTI"

Loor a Dios único:

(Sello pequeño de S. A. I. el Jalifa Mulai el Hasan).

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que Nuestra Alteza Imperial Jalifiana.

Visto el Dahir de 20 de Ramadán de 1356 (correspondiente al 24 de noviembre de 1937) estableciendo en nuestra Zona la libertad condicional.

Visto los artículos 7.^o y 9.^o del referido Dahir.

Debidamente asesorada por los Organismos competentes de la Nación Protectora.

HA DECRETADO LO QUE SIGUE:

Artículo único: Se concede la libertad condicional al penado Mohammed Ben Embarec Ben Abdselam (a) "Tuti".

Los que esto leyeren, obren a tenor, de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la Paz.

Dado en el Palacio del Mechuar, en Tetuán, a 7 de Yumada 1.^a de 1370 (correspondiente al 14 de febrero de 1951).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S. A. I. el Jalifa Mulai el Hasan Ben el Mehdi Ben Ismail, concediendo la libertad condicional al penado, Mohammed Ben Embarec Ben Abdselam (a) "Tuti".

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del Referido Dahir.—Dado en Tetuán, a 14 de febrero de 1951.—El Alto Comisario, *Varela*.

**DAHIR CONCEDIENDO LA LIBERTAD CONDICIONAL AL PENADO
AHMED BEN ENFEDDAL DAHBI (a) "EL JOMSI"**

Loor a Dios único:

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que Nuestra Alteza Imperial Jalifiana.

Visto el Dahir de 20 de Ramadán de 1356 (correspondiente al 24 de noviembre de 1937) estableciendo en nuestra Zona la libertad condicional.

Visto los artículos 7.º y 9.º del referido Dahir.

Debidamente asesorada por los Organismos competentes de la Nación Protectora.

HA DECRETADO LO QUE SIGUE:

Artículo único: Se concede la libertad condicional al penado Ahmed Ben Enfeddal Dahbi (a) "El Jomsi".

Los que esto leyeren, obren a tenor, de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la Paz.

Dado en el Palacio del Mechuar, en Tetuán, a 7 de Yumada 1.ª de 1370 (correspondiente al 14 de febrero de 1951).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S. A. I. el Jalifa Mulai el Hasan Ben el Mehdi Ben Ismail, concediendo la libertad condicional al penado, Sid Ahmed Ben Enfeddal Dahbi (a) "El Jomsi".

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del Referido Dahir.—Dado en Tetuán, a 14 de febrero de 1951.—El Alto Comisario, *Varela*.

**DAHIR NOMBRANDO JALIFA DEL KADI DE TAFERSIT Y BENI ULICHEC
(QUERT) A SID AAMAR BEN EL HACH AMEZIAN TUSINI**

Loor a Dios único:

(Sello pequeño de S. A. I. el Jalifa Mulai el Hasan).

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que Nuestra Alteza Imperial Jalifiana.

Vista la vacante de Jalifa de Kadi existente en Tafersit y Beni Ulichec (Quert) de la categoría de Jalifa de Kadi de cabila de 2.ª y que Sid Aamar Ben El Hach Amezian Tusini ha sufrido el examen para ocuparla ante la comisión pertinente en el cual ha sido aprobado, según informa el Ministro de Justicia y de acuerdo con su propuesta.

Visto el Estatuto del personal de Justicia Cheránica, puesto en vigor por Dahir de 13 de Yumada 1.ª del año 1358 (correspondiente al 1.º de julio del año 1939).

HA DECRETADO LO QUE SIGUE:

Nombrar a Sid Aamar Ben El Hach Amezian Tusini para el cargo de Jalifa de Kadi de cabila de 2.ª, Jalifa del Kadi de la cabila de Tafersit y Beni Ulichec del Territorio del Quert.

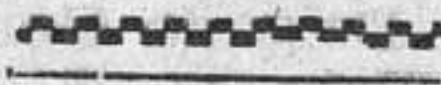
Los que esto leyeren, obren a tenor, de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la Paz.

Dado en el Palacio del Mechuar, en Tetuán a 21 de Rabíaa 2.^a de 1370 (correspondiente al 30 de enero de 1951).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S. A. I. el Jalifa Mulai el Hasan Ben el Mehdi Ben Ismail, nombrando Jalifa del Kadi de las cabilas de Tafersit y Beni Ulichec (Quert), a Sid Amar Ben El Hach Amezian Tusini.

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del Referido Dahir.—Dado en Tetuán a 30 de enero de 1951.—El Alto Comisario, *Varela*.



Administración Central

Delegación General

Sección de Personal

INDICE DE DISPOSICIONES

B A J A S

ACUERDO de 24 de febrero de 1951, por el que se decreta la anulación del nombramiento de Médico provisional de los Servicios Sanitarios de la Zona, expedido en 2 de diciembre del pasado año a favor de DON ANTONIO VIQUEIRA CONDE, por no haber efectuado el interesado su incorporación.

CLASES PASIVAS

ACUERDO de 24 de febrero de 1951, por el que se concede al Policía Armada y de Tráfico MULAI AHMED BEN MOHAMMED RAHAMANI, una pensión de retiro en la cuantía de 5.632,00 pesetas, a partir del día 1 de septiembre de 1950.

ACUERDO de 24 de febrero de 1951, por el que se concede una pensión de retiro, en la cuantía de 5.232,00 pesetas, a partir del día 1 de septiembre de 1950, al Policía Armado y de Tráfico HASAN BEN BRAHIM NAY-YAH.

Id. id. id. id. 5.632,00 pts. id. id. id. id. MOHAMMED BEN AMAR BU-FRAHI.

Id. id. id. id. 5.632,00 pts. id. id. id. id. TAHAMI BEN AHMED CHAIRE MOHARRO.

Id. id. id. id. 4.576,00 pts., id. id. id. id. MULAY BEN TAHAR YAI.

Id. id. id. id. 3.520,00 pts., id. id. id. id. HAMIDO BEN EL HACH MOHAMMED MOGARBI.

Id. id. id. id. 4.992,00 pts., id. id. id. id. NICOLAS BERNAL GONZALEZ.

Id. id. id. id. 4.752,00 pts., id. id. id. id. ANDRES ARMARIO OLME-
DO.

Id. id. id. id. 4.224,00 pts., id. id. id. id. AHMED BEN YILALI MO-
HAMMED RAHALI.

Id. id. id. id. 5.632,00 pts., id. id. id. id. ABDSELAM BEN MOHAM-
MED MESAURI.

Id. id. id. id. 3.270,00 pts., id. id. id. id. MULAI RACHID BEN MO-
HAMMED MARRACHI.

Id. id. id. id. 4.928,00 pts., id. id. id. id. AL-LAL BEN MOHAMMED
ZEMMURI.

ACUERDO de 24 de febrero de 1951, por el que se concede la trans-
misión de la pensión que percibía Doña Brígida Carrillo Ordoñez, como
viuda del Portero D. Fernando Delgado Gómez, a favor de sus hijos me-
nores ISABEL y ANTONIO DELGADO CARRILLO, por fallecimiento de
la misma, a partir de la fecha de defunción de éste y mientras conserven
la aptitud legal necesaria para ello. La cuantía de esta pensión es de mil
ochocientas treinta y tres pesetas con treinta y tres céntimos.

ACUERDO de 24 de febrero de 1951, por el que se concede a la viuda
del que fué Subalterno de la Sección de Porteros SID MOHAMMED BEN
SAID EL ITEFTI, el derecho a la percepción de mesadas de supervivencia
por un total de pesetas 1.145,82.

ACUERDO de 24 de febrero de 1951, por el que se concede a los here-
deros legales del que fué funcionario de Telecomunicaciones DON JOSE
FERNANDEZ GARCIA, el derecho a la percepción de mesadas de super-
vivencia por un total de pesetas 2.166,64.

ACUERDO de 24 de febrero de 1951, por el que se concede a la viuda
del que fué Auxiliar de Policía ABDEL-LAH BEN HAMMU MERABET
UARIACHI, el derecho a la percepción de una pensión vitalicia y anual
en la cuantía de mil trescientas treinta y tres pesetas con treinta y tres
céntimos, a partir de 1.º de enero de 1950.

DESTINOS

ACUERDO de 24 de febrero de 1951, por el que se resuelve quede sin
efecto el traslado del Auxiliar Mayor del C. G. A., DON ABDSELAM MO-
HAMMEDI BEN AMAR, por renuncia voluntaria del interesado, a la Dele-
gación de Economía.

EXCEDENCIAS

ACUERDO de 22 de febrero de 1951, por el que se concede el pase a
la situación de excedencia voluntaria por tiempo no inferior a un año ni
superior a cinco, al Auxiliar primero del C. G. A., DOÑA MARIA LUISA
SEMPERE MARZAL.

ACUERDO de 2 de marzo de 1951, por el que se concede el pase a la
situación de excedencia voluntaria por tiempo no inferior a un año ni su-
perior a cinco, al Auxiliar primero del C. G. A., DON MOHAMMED DU-
CALI VILLALTA.

REINGRESOS

ACUERDO de 24 de febrero de 1951, por el que se concede el reingreso
al servicio activo procedente de la situación de excedencia voluntaria, al
Subalterno de primera clase de la Sección de Sanitarios BELAID BEN DRIS
HAMMU.

ACUERDO de 20 de febrero de 1951, por el que se concede el reingreso procedente de la situación de excedencia voluntaria, del Auxiliar segundo del C. G. A., DOÑA ANA NAVAJAS RODRIGUEZ.

Tetuán, 5 de marzo de 1951.

ANUNCIO

Se hace público para general conocimiento, que la Oposición anunciada en el B. O. de la Zona núm. 30 de 28 de julio de 1950, para la provisión de veintidós plazas de Médicos de los Servicios Sanitarios de la Zona, ha sido resuelta a favor de los señores que a continuación se relacionan, los cuales han resultado aprobados con plaza:

DON LUIS MARTIN SANZ
 DON FEDERICO MOLINA MARTIN
 DON RAMON VARGAS REGUERO
 DON RICARDO URGEL ALONSO
 DON ANTONIO GARCIA DE LA FUENTE
 DON FRANCISCO CURBERA JUAREZ
 DON MARCELO ARCE AVIÑO
 DON ISMAEL CRESPO LUENGO
 DON ANTONIO ADALID ELORZA
 DON PEDRO COCO GARCIA DE LEANIZ
 DON NICOLAS HERRAIZ MARTINEZ
 DON JUSTO SANCHO-MIÑANO PADILLA
 DON DIEGO GARCIA SERNA
 DON VICENTE ANGEL AREVALO MACKRY
 DON JOSE NAVARRETE OJEDA
 DON JOSE LUIS MOTA CARRERAS
 DON JOSE SANCHEZ MUROS
 DON DIEGO GUTIERREZ GOMEZ
 DON ANGEL JIMENEZ GUTIERREZ
 DON AGUSTIN BLANCO MORO
 DON JOSE SANTAMARIA RODRIGUEZ
 DON FRANCISCO JIMENEZ GAMEZ

Asimismo se hace público, que han resultado aptos y en expectación de vacante en el siguiente orden de prelación:

DON TOMAS MARTINEZ CRUZ
 DON ANGEL CONESA INGLES
 DON ANTONIO CHACON MORENO
 DON JACINTO VILLALVILLA ARIZA
 DON ALFREDO PUMARINO CANGA
 DON RAMON GOMEZ DE SALAZAR ROS
 DON MANUEL DELGADO ROLLAN
 DON JOAQUIN GALLEG0 HERNANDEZ
 DON FERNANDO MARTINEZ REPRESA

Tetuán, 27 de febrero de 1951.—El General de División, Delegado General, Víctor Martínez Simancas.

ANUNCIO DE OPOSICION

PARA CUBRIR CINCO PLAZAS DE COMADRONAS DE SEGUNDA CLASE DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DE LA ZONA

Vacantes en la actualidad CINCO plazas de Comadronas de Segunda Clase de los Servicios Sanitarios de la Zona, se anuncia su provisión con arreglo a las siguientes bases:

1.^a—Las Comadronas de Segunda categoría tendrán el haber anual de 4.000 pesetas de sueldo y 2.000 pesetas de gratificación, más una gratificación complementaria.

2.^a—Serán condiciones indispensables para tomar parte en la Oposición las siguientes:

a) Ser musulmana o israelita, súbdita marroquí o española, originaria de la Zona de Protectorado de España en Marruecos y residente en la misma o en las plazas de soberanía española en el Norte de Africa.

b) Hallarse en posesión del Diploma de Comadrona expedido por la Escuela Politécnica de la Delegación de Educación y Cultura.

c) Gozar de aptitud física necesaria para el desempeño del cargo; extremo que se acreditará como resultado del reconocimiento que dispondrá el Tribunal con anterioridad a la práctica de los ejercicios.

d) Acreditar buenos antecedentes y buena conducta mediante certificado expedido por la Autoridad Gubernativa del lugar de residencia de la interesada, quedando exentas de este requisito las Comadronas que procedan de la Escala de Enfermeras Marroquíes de los Servicios Sanitarios de la Zona.

3.^a—Las instancias, debidamente reintegradas y dirigidas a S. E. el Alto Comisario, serán depositadas en la Delegación General de la Alta Comisaría dentro del plazo de tres meses contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el B. O. de la Zona, acompañadas de la documentación que se exige en la base segunda, excepción hecha de la correspondiente al apartado c) que se justificará de la forma indicada, y las del apartado d), las que puedan acogerse al mismo, de la manera que se especifica.

4.^a—Los ejercicios de la oposición tendrán lugar en Tetuán ante un Tribunal designado por la Dirección de Sanidad.

5.^a—Los Ejercicios, que se ajustarán al programa publicado en el B. O. de la Zona núm. 42 de 17 de octubre de 1947, serán dos:

1.^o—Oral, y consistirá en la exposición de dos temas sacados a la suerte de entre los 45 de que consta el programa.

2.^o—Práctica, que se realizará en la Clínica a base de un tema por cada Opositora, que designará el Tribunal.

6.^a—Los Ejercicios serán eliminatorios y para poder pasar las Opositoras de uno a otro deberán obtener como mínimo una calificación de 15 puntos.

7.^a—La Opositora que no concurra a la práctica de los ejercicios quedarán eliminadas, siempre y cuando no lo justifique debidamente durante la celebración del ejercicio en que le corresponda actuar y que la causa no sea durable, acerca de cuyo extremo el Tribunal resolverá en cada caso.

8.^a—Todos los actos serán públicos.

9.^a—El Tribunal se constituirá veinte días después de finalizado el plazo de admisión de instancias, para examinar las solicitudes presen-

tadas, declarar la admisión o inadmisión de las opositoras, señalar día y hora para el comienzo de los ejercicios y determinar la forma en que han de llevarse a cabo. Sus acuerdos a este respecto serán publicados mediante anuncios que se fijarán en el tablón de la Delegación de Asuntos Indígenas.

10.—Las opositoras aprobadas podrán solicitar por orden riguroso de máxima a mínima puntuación obtenida, las plazas vacantes de Círculos Médicos Rurales, cubriéndose después de ser aprobada la propuesta por la Superioridad.

11.—Las opositoras aprobadas pasarán a formar parte de la Segunda Categoría de la Escala de Comadronas de los Servicios Sanitarios de la Zona, inscribiéndose en la misma a continuación de la última Comadrona de Segunda Clase, por orden de puntuación obtenida. Se regirán para todos los efectos por el Estatuto General de Funcionarios y demás disposiciones vigentes que les afectan.

12.—Las opositoras nombradas deberán posesionarse de las plazas que se les adjudique, dentro de un plazo de un mes a partir de la fecha de su nombramiento.

Tetuán, 8 de febrero de 1951.—El General de División, Delegado General, *Víctor Martínez Simancas*.

A V I S O

Se hace público para general conocimiento que la Convocatoria anunciada en el B. O. de la Zona núm. 42, correspondiente al 20 de octubre de 1950, para la obtención de la gratificación establecida por la posesión del árabe vulgar, se ha resuelto de acuerdo con el Acta formulada por el Tribunal examinador, y a tenor de lo dispuesto en el Dahir de 9 de septiembre de 1950 expedir los siguientes Diplomas para la percepción de la correspondiente gratificación (dos mil pesetas anuales):

1.º—DON EMILIO BENITEZ JIMENEZ
DOÑA MARIA MATA SARRION
DON FRANCISCO GALLEGRO RIVERO
DON DAMIAN GAIMES CAMPS
DON ANGEL MORALES MONSERRAT
DOÑA ANGELA ROMAN ASURAY
DON FERMIN ALONSO CURIESES

Estos diplomas tendrán efectos de primero de enero del año actual y su validez será de dos años, conforme a lo dispuesto en el apartado 1.º del citado Dahir.

2.º—DON FEDERICO DAVILA POHNDORFF
DON JOSE IRURRE MORENO
DON FRANCISCO ORTIGOSA PAREJA
DON ANTONIO CONDE CENTENO
DOÑA MARIA ROMAN ASURAY
DON JOSE LUIS ALVAREZ RODRIGUEZ
DON LUIS RODRIGUEZ MARTINEZ

La validez de estos diplomas es de dos años conforme a lo dispuesto en el apartado 1.º del citado Dahir, no habiendo sufrido examen por haber aprobado después del 31 de diciembre de 1947 los tres cursos de árabe vulgar en el Centro de Estudios Marroquíes, (apartado d) de la Convocato-

ria). Por terminarles el diploma anterior deberán percibir la gratificación con efectos de 1.º de enero del año actual.

3.º—Con arreglo al Acta formulada por el Tribunal examinador en 31 de enero del corriente año, se ha acordado asimismo:

a) Expedir diploma de revalidación por tres años y efectos de 1.º de enero del año actual (Art. 2.º del citado Dahir), a

DON EMILIO CORRALES RODRIGUEZ, y
DON FERNANDO HIDALGO ARANDA

b) Por no haber sido declarados aptos, no presentarse o no haberlo solicitado, cesarán de percibir los beneficios de este diploma en 31 de diciembre de 1950:

DON MARIANO BARNADA RICH
DON MANUEL CAMUÑEZ DAVILA
DON ANTONIO MOSCOSO MENACHO
DON ANGEL PORTA VELASCO
DON MANUEL DEL RIO FERNANDEZ
DON JUAN VILLALON DOMBRIZ
DON ANDRES SANCHEZ PEREZ
DON JOSE ROMAN VALLES
DON MANUEL ADORNO PEREZ
DON EOVALDO IGLESIAS MINGUEZ
DON RICARDO LOPEZ HUICI
DON JOSE MARTINEZ BELDA.

Tetuán, 2 de marzo de 1951.—El General de División, Delegado General, *Víctor Martínez Simancas*.

Cancillería de la Orden Mehdauia

RELACION DE LOS SEÑORES A QUIENES COMO PREMIO A SUS SERVICIOS, SE HA CONCEDIDO EL ASCENSO EN LA ORDEN MEHDAUIA CON FECHA 22 DE ENERO DE 1951. Y SE LES HA EXPEDIDO EL CORRESPONDIENTE DIPLOMA Y NOMBRAMIENTO POR S. A. I. EL JALIFA

GRAN CRUZ

Don Ernesto Anastasio Pascual
Don José Contreras Vilches.
COMENDADOR DE NUMERO
Don Arturo Díaz Gallegos.

COMENDADOR ORDINARIO

Don José Carbonell García
Don José Luis Aparicio y Aparicio
Don Luis Martínez Mateo
Don Juventino Nieto Arnaz
Don Bernardo Rodríguez Rodríguez.

OFICIAL

Don Tomás Cereceda Villanueva
Don Luis Barrios Rico
Don Manuel Álvarez Osorio

Don Andrés Beneroso Buñuelo
 Don Juan Bisch Medina
 Don Carlos de la Huerta y Gómez Barrera
 Don Francisco Lasso de la Vega

MEDALLA

Si Taher Ben Homam
 Don Santiago Maturana Miguel
 Don José Benítez Sainz
 Si Mohammed Ben Mohammed el Mecquinasi
 Si Mohammed Abdeselam Budiab
 Don Gonzálo L. Fernández Alava
 Don Juan José Torres Pérez
 Don Juan Antonio Cádiz Salas
 Don José Marín Rengel
 Don Francisco Fariñas Velázquez
 Sid Layasi Ben Mohamed Hosma
 Sid Mohamed Ben Mesauid
 Sid el Hasmi Ben Haméd Siaty
 Sid Mohamed Ben Amar Fakir
 Sid Abdel-lah Ben Mohamed Litesty
 Sid Mimún Ben Moh el Bachir
 Sid Mohamed Ben Yiluh Hadmu
 Sid Tahar Ben Kaddur Metalsi

INSIGNIA DE BRONCE

Si Ahmed Ben Mohammed Saharaui
 Don José Riolobos Porras
 Don Isidoro Lasso de la Vega López
 Don Manuel Ramírez Ramos
 Don Miguel Villalta Pérez
 Si Mohamed Ben Madani Bokiue
 Si Mohamed Ben Mohtar Amar
 Si Mohamed Ben Abdelkader
 Si Mohamed Ben Meki Hassani
 Abdeselam Ben Moh
 Si Mohamed Ben Mohamed Musa
 Si Hamed Ben Laarbi Rahamani
 Si Mohamed Ben Mohamed
 Si Moh. Bën Sihame
 Si Hamed Ben Kadur Belkaden
 Si Chaib Ben Amar
 Si Mohamed Ben Mohamed Daabo
 Si Mohamed Ben Abdeselam Ben Taieb
 Si Salah Ben Embarec Ben Mohamed

CORDON

Doña María Gudín Fernández.

Tetuán, 22 de enero de 1951.—El General de División, Delegado General, Víctor Martínez Simancas.

RELACION DE LOS SEÑORES A QUIENES COMO PREMIO A SUS SERVICIOS, SE HA CONCEDIDO EL ASCENSO EN LA ORDEN MEHDAUIA CON FECHA 22 DE ENERO DE 1951, Y SE LES HA EXPEDIDO EL CORRESPONDIENTE DIPLOMA Y NOMBRAMIENTO POR S. A. I. EL JALIFA

COMENDADOR ORDINARIO

Don Eugenio de Miguel García

CORDON

Doña Secundina Canet Poquet.

Tetuán, 22 de enero de 1951.—El General de División, Delegado General, *Víctor Martínez Simancas*.

Asociación Mutuo-Benéfica de los Funcionarios del Cuerpo General Administrativo y demás personal al servicio de la Administración de la Zona

AVISO

No habiéndose podido celebrar en primera convocatoria por falta de número de asociados, la Junta General Ordinaria anunciada para el día 25 del pasado mes de febrero, se pone en conocimiento de los mismos, que se celebrará en segunda y última convocatoria el próximo día 11 del corriente mes, a las DOCE HORAS, en el Salón de Actos del Grupo Escolar "José Antonio" de esta Capital.

Tetuán, 2 de marzo de 1951.—El Secretario, *Julio Peñarrubia Losada*.
—V.º B.º: El Presidente, *Alejandro Saavedra Yovanoff*.

Delegación de Asuntos Indígenas

INDICE DE LAS DISPOSICIONES

dictadas por esta Delegación, en uso de las atribuciones que le están conferidas, que afectan a personal del Grupo de Policía Armada y de Tráfico de la Zona

Fecha del acuerdo

QUINQUENIOS

17 Fbr. 1951. Concediendo un tercer quinquenio, en la cuantía de 300 pesetas anuales y a partir del día 20 de diciembre de 1950, al Cabo 1.º del Grupo de Policía Armada y de Tráfico, DON JOSE HUESCAR FLORES.

17 " " Concediendo un cuarto quinquenio, en la cuantía de 300 pesetas anuales y a partir del día 20 de noviembre de 1950,

al Policía Armado del Grupo de Policía Armada y de Tráfico, DON CASIMIRO ALFARO MORENO.

17 " " Concediendo un segundo quinquenio, en la cuantía de quinientas pesetas anuales y a partir del día 1.º de enero anterior, a los Policías Armados del Grupo de Policía Armada y de Tráfico que a continuación se relacionan:

SID MIMUN BEN CAD-DUR MIMUN
 " MOHTAR BEN BUZZIAN GURARI.
 " ABDESELAM BEN HAM-MU MOJTAR.
 " HADI BEN HAMIDO GUELAIA.
 " MOHAMED BEN DAHAMAN QUITANI.
 " HAMED BEN ABDELKRIM CHAIRE.
 " HAMED BEN LAHASSEN SUSI.
 " MOHAMED BEN FED-DUL AHUARI.
 " MOHA BEN NASAR GARUANI.
 " ABDESELAM BEN HAMED MESAURI.
 " BUSIF BENAISA QUEBDANI.
 " ALI BEN HAMED BEN MOHAMED.
 " ABDELKRIM BEN MULEY RACHID MOHAMED.

27 " " Concediendo un segundo quinquenio, en la cuantía de 500 pesetas anuales y a partir del día 1.º de enero anterior, a los Policías Armados del Grupo de Policía Armada y de Tráfico que a continuación se relacionan:

SID EMBAREC BEN HAD-DU BEN BACHIR.
 " BUZZIAN BEN AMAR EL HACH.
 " MOHAND BEN HAD-DU BEN TAHAR.
 " TAHAR BEN HEDI CAID.
 " MIMUN BEN MOHAMED BEN MOHTAR.
 " MOHAMED BEN MOHAMED MERINI.
 " MOHAND BEN ASERIF HAM-MU.
 " BACHIR BEN HADI MOHTAR.
 " ABDESELAM BEN HACH MIMUN.
 " MIMUN BEN HACH MIMUN HACH MOHAMED.
 " AMAR BEN MOHAMED BEN AMAR.
 " ISMAEL BEN HAM-MU BEN AMAR.
 " AL-LAL BEN MOHAMED BEN SAID.
 " MOHAMED BEN AISA BEN CAHIEB.
 " MOHAMED BEN ABDELCADER MUSTAFA.

Tetuán, 28 de febrero de 1951.—El Delegado, *Manuel Larrea*.

Inspección de Entidades Municipales

DISPOSICIONES SOBRE PERSONAL

Fecha del acuerdo

REINGRESO

13 Fbr. 1951. Con destino a Villa Nador del Auxiliar 1.º del Cuerpo Administrativo Municipal que se hallaba en expectación de destino, DON VICENTE GARCIA POLO.

15 " " Al servicio activo del Oficial 2.º excedente voluntario, DOÑA MARIA VICTORIA GALVAN MOSTAZO, quedando en expectación de destino.

ASCENSOS

- 13 " " Por antigüedad y aptitud, a Oficial 3.º del Cuerpo Administrativo Municipal del Auxiliar 1.º de Villa Nador, DON MIGUEL SALDAÑA CANO, continuando en la misma Junta.

TRASLADOS

- 8 " " Voluntario a Villa Sanjurjo del Guardia Urbano de 1.ª clase de Chauen, DON JOAQUIN CORONADO GALVEZ.
 12 " " Id. a Tetuán del Guardia Urbano de 2.ª clase de Alcazarquivir, DON DIEGO PALMA FERNANDEZ.
 13 " " Id. a Tetuán del Auxiliar 2.º de Río Martín, DOÑA MARIA LUISA GUERRERO PEREA.
 " " " Id. a Tetuán del Guardia Urbano de 2.ª clase de Villa Sanjurjo, SI MOHAMMED BEN AHMED CHAIB AMAR.
 " " " Id. a Tetuán del Guardia Urbano de 2.ª clase de Villa Sanjurjo, SID AHMED SI MOHAMMED AMAR MULEY GHERIF.

QUINQUENIOS

- 12 " " Se concede el primero de 500 pesetas con efectos de 14 de 1950 al conductor de Tetuán, DON MAXIMO ZABALA MARTINEZ.
 " " " Id. id. el primero con efectos de 14 de mayo de 1950, al Conductor de Tetuán, DON FRANCISCO SANCHEZ MORALES.
 " " " Id. el segundo con efectos de 1.º de enero de 1951, al Oficial 2.º de Tetuán, DOÑA LEONTINA GUTIERREZ ALVAREZ.
 " " " Id. el tercero con efectos de 21 de noviembre de 1950, al Guardia Urbano de 2.ª clase de Tetuán, SI HAMIDO BEN ALI SAIDI.
 13 " " Id. el segundo con efecto de 1.º de enero de 1951, al Oficial 1.º de Villa Sanjurjo, DOÑA TRINIDAD SANCHEZ MERCADER.
 " " " Id. el tercero con efectos de 1.º de enero de 1951, al Vigilante de Jardines de Villa Sanjurjo, DON VALENTIN AGUILERA HIDALGO.
 " " " Id. el tercero con efectos de 19 de enero de 1951, al Jardinerero de Villa Sanjurjo, DON NARCISO FOLGUERA SALGADO.
 15 " " Se concedé el tercero con efectos de 1 de enero de 1951, al Guardia Urbano de 2.ª clase de Chauen, SID AHMED BEN ABDELATIF BEN MAIMUNI.
 " " " Id. el tercero con efectos de 1.º de enero de 1951, al Guardia Urbano de 2.ª clase de Chauen, SI MOHAMMED BEN TAIEB NEYYAR.
 " " " Id. el tercero con efectos de 1.º de enero de 1951, al Guardia Urbano de 2.ª clase de Chauen, SID AHMED BEN DAHAMAN LAMARTI.
 21 " " Id. el tercero con efectos de 1.º de febrero de 1951, al Guardia Urbano de 2.ª clase de Segangan, SID AL-LAL BEN MOHAMMED DARRAS.

EXCEDENCIA VOLUNTARIA

- 15 " " Pase a esta situación, por enfermedad, en 1.º del actual, el Albañil de Chauen, DON FRANCISCO MANCEBO MONTIEL.

JUBILACION

- 21 " " Forzosá por edad con efectos de 10 de marzo próximo del Guardia Urbano de 1.ª clase de Tetuán, DON CRESCENSIO SANZ CORTES.

BAJAS

- 2 " " Por exceder los cinco años de excedencia voluntaria del Conserje, DON FRANCISCO ABELLAN PARRADO.
 " " " Por fallecimiento el 29 de enero ppdo., del Guardia Urbano de segunda clase, excedente voluntario, SID AIAD BEN MOHAMMED BEN AL-LAL DUDUH.
 23 " " Por fallecimiento en esta fecha del Conserje del Cementerio de Targuist, DON ANTONIO VILLEGAS OSORIO.
 Tetuán, 1.º de marzo de 1951.—El Delegado, *Manuel Larrea*.

AVISO

En el concurso-examen para cubrir plazas de Guardias Urbanos de las Juntas de Servicios Municipales de la Zona, anunciado en el Boletín Oficial núm. 52, de 29 de diciembre último, han resultado aprobados los concursantes que a continuación se relacionan por orden de puntuación:

N.º	NOMBRES	Puntuación
1	Rafael Martínez López	8'75
2	Mohammed Ben Hamed Ben Ali	8'50
3	Gabriel Hernández Martínez	8'38
4	Fidel García Álvarez	8'25
5	Isidoro Lario Torrijo	8'13
6	Mohammed Ben Abderrahman Ben Mohammed	8'00
7	Antonio García Oncina	7'95
8	Mohammed Ben Aixa Ben Kassen	7'88
9	Mohammed Ben Mohammed El Rami Chaui	7'75
10	Mohammed Ben Amar Ben Mohammed	7'63
11	Hamido Ben Buxta Casria	7'50
12	Lahsen Ben Mohammed Larifi	7'38
13	Mohammed Ben Muley Mohammed Ben Liazid	7'25
14	Manuel Iribarren Asensio	6'38
15	Luis Tadeo Pinto	6'25
16	Saddik Ben Mohammed El Fasi	6'13
17	Mohammed Ben Mohammed B. Mizzian	6'00

Los cuatro últimos de la anterior relación son aprobados sin plaza, y quedan, por tanto, en expectación de destino para cubrir vacantes que se produzcan, por el orden en que están relacionados.

Tetuán, 1.º de marzo de 1951.—El Delegado de A. Indígenas, *Manuel Larrea*.

Junta de Servicios Municipales de Segangan

AVISO

La Junta de Servicios Municipales de Segangan saca a subasta el arrendamiento de los derechos del Zoco Jemis situado dentro del recinto urbano, por el plazo de un año, comprendido desde 1.º de abril de 1951 al 31 de marzo de 1952, ambos inclusive.

El tipo de licitación es de CIENTO TREINTA MIL (130.000,00) pesetas.

Las proporsiciones para tomar parté en la subasta podrán presentarse en esta Junta Municipal hasta las doce horas del decimoquinto día a contar de la fecha del Boletín Oficial de la Zona que publique este anuncio, o un día después si aquél se considerase como fiesta oficial.

Las bases y tarifas por las que se han de regir durante su arrendamiento están de menifiesto en la Inspección de Entidades Municipales (Delegación de Asuntos Indígenas y en la tablilla de anuncios de esta Junta Municipal.

Segangan, 17 de febrero de 1951.—El Presidente-Almotacén, *Sid Al-lal Ben Driuch B. Moh.*— V.º B.º: El Interventor Local, *Pascual Alejandro García.*

Junta Local Consultiva de Monte Arruit

AVISO

Se hace público, para general conocimiento, que esta Corporación saca a pública subasta el arrendamiento de los Derechos de Zocos en este término Municipal, por el período comprendido entre el 1.º de abril de 1951 y el 31 de marzo de 1952, siendo el tipo de licitación mínimo el OCHENTA MIL pesetas (80.000) y que la subasta tendrá lugar en el Salón de Acto de esta Junta Local Consultiva, al día siguiente hábil, en que hayan transcurrido los quince de su publicación en el Boletín Oficial de la Zona.

El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en la Inspección de Entidades Municipales (Delegación de Asuntos Indígenas) y en el tablón de anuncios de esta Entidad, a disposición de quienes deseen examinarlo.

Monte Arruit, a 19 de febrero de 1951.—El Presidente, *Sid el Hach Had-du Ben Bohot el Herch.*- Caid de Beni Buiahi.—V.º B.º: El Interventor Local, *José Ojeda.*

Dirección de Seguridad de la Zona

Grupo de Policía Armada y de Tráfico

CONCURSO

Por el presente se anuncia una vacante de Teniente existente en el expresado Grupo, que será cubierta, en turno de libre elección, entre Tenientes de Infantería (E. A.) y de la Guardia Civil del Ejército de Marruecos.

Los solicitantes elevarán sus instancias a S. E. el Alto Comisario y

serán remitidas a esta Delegación, por conducto reglamentario, acompañadas de copia de la Hoja de Servicios.

El plazo de admisión de instancias será de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Zona.

Tetuán, 28 de febrero de 1951.—El Delegado, *Manuel Larrea*.

Delegación de Economía, Industria y Comercio

Servicio de Montes

AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados, que los exámenes de aptitud para proveer plazas de Subalternos Mayores de 3.^a de la Sección de Guardería Forestal se celebrarán el día catorce del próximo mes de marzo a las cuatro de la tarde, en la Delegación de Cultura.

Tetuán, 27 de febrero de 1951.—El Secretario del Tribunal, *Anselmo Petit*.

ANUNCIOS PARTICULARES

INDUSTRIAS DEL CUERO, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo a las 17 horas en el domicilio social de esta empresa (carretera a Tánger-Aguada) con el siguiente orden del día.

Aprobación de la memoria y balance del ejercicio 1950 y nombramiento de nuevos consejeros.

Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para tomar parte en las deliberaciones, por sí o por representación, deberán depositar las acciones de su propiedad o los resguardos del establecimiento donde se las custodien, en la Caja de esta Empresa antes del comienzo de la Junta.

Tetuán, 5 de marzo de 1950.—El Secretario del Consejo de Admón., **Ricardo Martín López**.

serán remitidas a esta Delegación...
nadas de copia de la Parte de...
El plazo de admisión...
de la publicación de...
Tetuan, 23 de febrero de 1911.

Delegación de Gobierno de Tetuan

REPUBLICA

Se pone en conocimiento...
para proveer plaza...
Guarnición Real de Tetuan...
a las Cortes de la...
Tetuan, 27 de febrero de 1911.

ANUNCIOS PARALELA

INDICE

Se convoca a...
el día 30 de marzo...
expresiones...
Aprobación de...
nominamiento de...
Se reserva a...
las deliberaciones...
las sesiones de...
donde se las...
menzo de la...
Tetuan, 5 de marzo de 1911.

Admón. Ricardo Martín López